



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior
Descentralización

SESIÓN N° 7/2011

SESIÓN N° 7/2011



U.B. =
El Secretario,
[Signature]

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE BALERMA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2.011 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES/AS ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO.

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ	P.P
D. JOSÉ VALDIVIA LÓPEZ	P.P
DÑA. Mª TRINIDAD JIMÉNEZ LIROLA	P.S.O.E
DÑA. CONCEPCIÓN ROMERA JIMÉNEZ	P.S.O.E
D. MIGUEL SUÁREZ HERNÁNDEZ	P.S.O.E
D. JOSÉ BERENGUEL FERNÁNDEZ.	P.A.L

SECRETARIA P.D. Dª Matilde Segovia Pardo

Siendo las veinte horas y treinta minutos del día treinta y uno de octubre de 2.011, se reúne la Junta Local de Balerma, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión ordinaria N° 7/2011 de la misma, en los locales de la Oficina Municipal de Balerma, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, Dª Matilde Segovia Pardo.

Asisten como invitados representantes de las siguientes asociaciones: Dña. Ángeles Mingorance. Presidenta de la Asociación cultural Miguel Hernández ; Dña. Esperanza Díaz. presidenta de la Asociación de la Tercera Edad Virgen de las Mercedes; Dña. Montserrat Gutierrez. Presidenta de la Asociación de Amas de casa Malerva;

Asisten igualmente, representantes de la agrupación local PSOE de Balerma. Así como socios de las distintas asociaciones antes mencionadas.

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO PRIMERO: aprobación si procede, borrador del Acta de la Sesión anterior número: 6/2011.Celebrada el pasado día 26 de septiembre de 2011.

Interviene el Sr. Presidente, pregunta a los presentes si hay alguna objeción al borrador del Acta.

Interviene la Sra. M^a Trinidad Jiménez, diciendo que no viene recogida su intervención relativa al nombramiento de representante de la Junta Local de Balerna para el Consejo Municipal del Instituto Municipal de Deportes. Que ella intervino sugiriendo que se debería haber consensuado ese nombramiento entre todos los vocales de la Junta Local de Balerna, mediante la presentación de más de una candidatura y la votación posterior de la que consideraran más adecuada en aras a la prestación de servicios (calificación) óptimos de la persona elegida para tal fin.

Interviene la Sra. secretaria, diciendo que como ya tiene conocimiento la Sra. vocal, el borrador del Acta lo redacta según su criterio, y que no consideró relevante la intervención y por ello la obvió. Que no obstante, como ya es de su conocimiento, que cuando quiera expresamente que una intervención no sea obviada, que lo indique en ese momento, sugiriendo que la misma conste en Acta, o en su defecto, aporte por escrito la intervención si quiere que la misma sea transcrita literalmente o haga la petición en tal sentido.

Sometido el punto a votación, es aprobado por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: RATIFICACIÓN SI PROCEDE, DE DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA DE FECHA: 26/09/2011, HASTA 31/11/2011.

Se traen a sesión expedientes conteniendo Decretos que se relacionan a continuación:

Decreto de fecha: 13/10/2011: Sobre Licencia de O.V.P. con contenedor. a petición de D. ANA ISABEL RIVAS VILLEGAS, en calle CABECERA 4. Expte. 1077/11.

Decreto de fecha: 10/10/2011, Sobre Licencia de O. MENOR a petición de RAMON CANTON LIROLA. En calle LA LOMA 60. Expte: 619/11.

Decreto de fecha: 10/55/2011 Sobre licencia de O. Menor en calle DEL MAR 45 a petición de JUAN JOSÉ MUÑOZ GIMÉNEZ. Expte 1055/2011.

Decreto de fecha: 10/10/2011. Sobre LICENCIA de O.V.P. CON CONTENEDOR en calle JUNCO 22. a petición de GABRIEL ANTONIO LÓPEZ ESCOBAR Expte: 1007/11

Decreto de fecha: 10/10 /2011, sobre LICENCIA DE OBRA MENOR en calle CANGREJO 12. a petición de D. AGUSTIN JIMÉNEZ LORENTE. EXPTE N° 984/11

Decreto de fecha:14/10 /2011 sobre licencia de O.V.P en calle BERGANTIN 8, a petición de M VALLE FERNANDEZ MORENO. EXPTE. 886/11.

Sometido a votación la Junta Local de Balerna, ratifica todos y cada uno de los Decretos contenidos en el punto referido.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO TERCERO: APROBACIÓN SI PROCEDE, SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, QUE EL CENTRO CULTURAL DE BALERMA, AHORA SIN NOMBRE, PASE A SER DENOMINADO "CENTRO CULTURAL DOMINGO VILLEGAS"

Propuesta del Sr. Presidente, a petición de la Asociación cultural Miguel Hernández.

Seguidamente, pasa a leer la petición dirigida a la Junta Local de Balerma, la Sra. Ángeles Mingorance, presidenta de la Asociación Cultural Miguel Hernández, cuya transcripción literal es la que sigue:

Semblanza de Domingo Villegas Lirola (Dafías 1937- Granada 2010).

Resulta a veces difícil, reflejar en palabras el verdadero valor de una persona. Es el caso de Domingo Villegas Lirola. No se encuentran palabras para describirlo; cuanto más se diga de él, más se empequeñece su figura.

En una primera aproximación podría definirse como un "HOMBRE BUENO": intelectual, (Lic. En Teología, Maestro, y Lic. En Derecho) lúcido, trabajador, honesto, humilde, que prefirió la pobreza a honores y riquezas y que puso cada momento de su vida al servicio de los demás.

Una parte importante de esa vida se desarrolló en Balerma. Ordenado sacerdote en 1962, tras un breve paso por Huercal-Overa, en el 63 fue destinado a Balerma donde, como balermero más, permaneció hasta 1975.

D. Domingo, el cura de Balerma, vivió esos 12 años en la más absoluta pobreza, trabajando infatigablemente por mejorar las condiciones de la vida de sus feligreses conciudadanos-vecinos, especialmente los más necesitados.

Auspició, promovió y gestionó una cooperativa, "La prosperidad", para la construcción de viviendas entre socios que carecían de ella y de medios para adquirirla. Sin garantías económicas, sin más aval que su honestidad y la de los socios de la cooperativa, su trabajo y la solidaridad entre ellos, consiguió solares, licencias, subvenciones oficiales, constructores que realizaron las obras "fiándose" de la honradez de D. Domingo...Hasta que cada socio obtuvo su vivienda. Por ciento, él no obtuvo ninguna.

En términos similares, con el trabajo, la honradez y la solidaridad como bandera, con un grupo de jornaleros promovió, igualmente, la compra y puesta en cultivo de una finca agrícola para el trabajo autónomo y solidario de los componentes del grupo: "La cerca"

Amigo de todos, gestoría de pobres, a pesar de sus problemas de salud no le faltaron energías para trabajar incansablemente en la mejora de las condiciones de vida de su pueblo. Un gran hombre.

Balerma se siente orgullosa de sus grandes hombres, y quiere transmitirle su ejemplo a generaciones venideras. Domingo Villegas forma parte de la historia de Balerma y su nombre debe ser recordado para siempre.

La Asociación cultural Miguel Hernández, interpretando el sentir de Asociaciones, colectivos y personas de Balerma, solicita de la Junta local el inicio de los trámites oportunos ante el Ayuntamiento de El Ejido, para que el Centro Cultural hoy sin nombre, pase a denominarse: CENTRO CULTURAL



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

DOMINGO VILLEGAS.

Finalizada la lectura y pasado a votación la Junta Local de Balerna, aprueba por unanimidad la solicitud presentada.

El Sr. Presidente, responde a la pregunta realizada por una persona del público asistente, referente a si una vez aprobado el punto referido pasa automáticamente a denominarse el Centro Cultural Domingo Villegas o si hay algún otro trámite, diciendo el Sr. Presidente que es el Ayuntamiento de El Ejido quien tiene la última palabra, pero que piensa que siendo aprobado por la Junta Local, no habrá ningún inconveniente en que pase a denominarse Centro Cultural Domingo Villegas, y que por su parte le hubiera gustado que este homenaje se hubiera realizado en vida del homenajeado.

Seguidamente, el público asistente aplaude la resolución tomada y agradece a los miembros de la Junta Local la aprobación de dicha petición.

PUNTO CUARTO.- DACIÓN DE CUENTAS FIESTAS
BALERMA 2011.

PRESUPUESTO DE GASTOS:		TOTAL
ACTUACIONES-----	18.875	18.875
ACTIVIDADES-----	200	19.075
TROFEOS-----	841,51	19.916,51
FLORES Y MATERIAL DIVERSO-----	2.111,10	22.027,61
GRATIFICACIONES Y PREMIOS-----	2.230	24.257,61
ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA	8.218,69	32.476,30
PUBLICIDAD	3.690,44	36.166,74
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS:		36.166,74.

PRESUPUESTO DE INGRESOS:		TOTAL
APORTACIÓN AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO-----		24.250



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUBLICIDAD-----	6.680
BARRA CASETA MUNICIPAL-----	2.500
CASETA JOVEN-----	1.400
FERIANTES-----	1.668
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS:	<u>36.498</u>

36.498-36.166,74= +332,74 €

PUNTO QUINTO.- Aprobación si procede, propuesta de presidencia sobre: Solicitud al Ayuntamiento de El Ejido (Área de Urbanismo. Tráfico) cambio de sentido de la circulación en calle mero y Pz de la Torre.

Interviene el Sr. Presidente, explicando a los presentes la propuesta presentada, hace especial mención a la necesidad de este cambio de sentido, ya que facilitaría con ello la fluidez del tráfico rodado.

Pasado a votación, es aprobado por unanimidad.

PUNTO SEXTO.- Aprobación si procede, propuesta de presidencia sobre: solicitud al Ayuntamiento, (Área de Urbanismo. Tráfico) cambio a uso peatonal y paso de servidumbre de calle Virgen del Carmen.

Interviene el Sr. Presidente, explicando la propuesta presentada.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

PUNTO SÉPTIMO.- notas de Presidencia.

Se traen a Sesión las diversas peticiones realizadas a otras áreas del Ayuntamiento, solicitando diversos servicios. Se da lectura a las peticiones realizadas.

PETICIONES REALIZADAS AL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO:

-Con fecha: 29/09 /2011, se solicita la colocación de diferentes señales así como cartel informativo.

-Con fecha: 1/10/2011, se solicita reposición de señal vertical de dirección obligatoria ubicada en rotonda frente al Centro de Salud.

-Con fecha 14/10/2011, se recibe contestación favorable.

-con fecha 4/10/2011, se solicita la limpieza de solar en calle Junco.

-Con fecha 5/10/2011, se solicita sean podados los árboles ubicados en pz La Fuente.

-Con fecha 5/10/2011, se solicita el cambio de ubicación de contenedor de residuos urbanos, actualmente ubicado en Ctra Nacional 340. Para ubicarlo en Calle Mar Adriático.

-Con fecha: 13/10. Se recibe contestación en el sentido siguiente:



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

La ubicación del contenedor se haya fuera del término municipal de El Ejido. Por lo que el mismo no corresponde a los servicios de de El Ejido.

-Con fecha, 7/10 /2011, se recibe contestación favorable.

-Con fecha 5/10 /2011, se solicita, la limpieza de gravilla existente en calle Mar Adriático.

-Con fecha 13 /10/2011, se recibe contestación favorable.

-Con fecha 20/10/2011, se solicita la reposición de arqueta en calle Estrella 8.

-Con fecha 24/10/2011, se recibe contestación favorable.

PETICIONES AL ÁREA DE LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA.

-Con fecha 6/10/2011, se solicita la limpieza de zona verde situada frente al módulo de educación primaria de Balerna.

PETICIONES AL ÁREA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

Se solicita el seguimiento de la siguiente incidencia:

Un vecino denuncia ante este Junta Local, la conducta poco cívica a un vecino que aparca su vehículo obstruyendo la calle Mar de Bering. Se solicita se haga un seguimiento y se proceda en consecuencia.

PETICIONES AL ÁREA DE Participación Salud y Consumo.

Con fecha 6/10/2011, se solicita la desinsectación del Parque El Palmeral de Balerna. Por quejas de los vecinos por la existencia de pulgas.

PETICIONES AL ÁREA DE Servicios Sociales

-Con fecha 17/10/2011, se solicita la reparación de una puerta lateral del Centro de la Tercera Edad de Balerna.

PETICIONES REALIZADAS POR TELÉFONO:

Se solicita:

-Vallado y señalización de Ctra. Frente a cortijo Berenguel.

Por daños por aguas.

-Poda de higuera en calle Cangrejo 7

-Arreglo de fachada en mal estado

-Sustitución de bombillas fundidas en farolas de calle Prosperidad 37

y 39.

PUNTO OCTAVO.- Ruegos y preguntas.

Interviene la Sra. Mª Trinidad Jiménez, diciendo que habría que colocar una señal de Ceda el Paso en alguna de las calles de las 50 viviendas, que es una zona donde hay muchos accidentes y la señalización es deficiente.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que habrá que hablar con el técnico para que sea él, el que indique la zona más apropiada para instalarla.

12/11/11



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERIA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Interviene el Sr. Miguel Suárez, diciendo que sería necesario la colocación de una señal vertical de Stop en las 50 viviendas, que es un punto negro, ya que a lo largo del año hay numerosos accidentes. Esta de forma deficiente la instalación de señales verticales, y habría que reforzar la señalización.

Interviene la Sra. M^a Trinidad Jiménez, diciendo que había una señal de Stop en la calle Méjico esquina con Hispanoamérica. Y que la misma una vez hubo sido derribada se la llevaron y no la han vuelto a reponer.

Interviene el Sr. José Valdivia, diciendo que también se pueden poner señalizaciones pintadas en el suelo, que eso reforzaría la señalización vertical, y en algunos casos la sustituiría. Pero que hay que estudiarlo, que habría primero que difundir entre los vecinos que se va a proceder a la instalación de señalizaciones tanto verticales como pintadas en el suelo, para que luego no les venga la sorpresa de una sanción por no respetarlas.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que se tomará nota. Así mismo quiere indicar que se han dado las ordenes oportunas a fin de que sean arreglado los charcos del colegio de primaria. Que se trata de una pequeña obra, y que siendo urgente y necesaria, ha creído oportuno la reparación de la misma, sin necesidad de dar los trámites oficiales, ya que seguramente la misma correspondería a la Junta de Andalucía, pero que el Ayuntamiento le ha contestado favorablemente y se va a solucionar el problema. En vistas a no demorar por más tiempo la solución del problema.

Interviene la Sra. M^a Trinidad Jiménez, preguntando si se estaban limpiando los imbornales. Que cada varios días aparece un camión en pz del Sol.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que los imbornales se están limpiando, que la mayoría se han limpiado ya, y que el camión que menciona, nada tiene que ver con los imbornales. Que se trata de la bomba de saneamiento. Que la misma se atasca con mucha frecuencia, que la gente usa el inodoro como papelera y vierte sobre la misma absolutamente de todo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna treinta horas del día de la data, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº EL PRESIDENTE.



LA SECRETARIA (PD)

